



Comunidad de Madrid

ALEJANDRA FRÍAS LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, a propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Autorizar a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades la publicación, en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, de la consulta pública relativa al proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.